

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MARCHA EN RUTA CAMPEONATO DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS SUB-20 Y SUB-16

CLAUSULA DE GÉNERO

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

CLAUSULA DIFUSION IMÁGENES MENORES.

La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la RFEA o cualquier titular de estas. Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra EXPRESAMENTE PROHIBIDA, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar.

Art. 1) La Real Federación Española de Atletismo, en colaboración con la Federación Gallega de Atletismo y el Ayuntamiento de Marín, organizará el día 9 de marzo de 2025 el XCIV Campeonato de España de Marcha en Ruta por categorías (Absoluto hasta Sub-16) y el XXXIX de Federaciones Autonómicas Sub-20 y el XXX Federaciones Autonómicas Sub-16, a celebrar en Marín (Pontevedra).

Categoría	Hombres	Mujeres
Absoluto	35 km	35 km
Master	35 km	35 km
Sub-20	10 km	10 km
Sub-18	10 km	10 km
Sub-16	5 km	5 km

En todas las categorías, se aplicará la norma del Área de Penalización.

Art. 2) La competición se considerará abierta a la posible participación de atletas extranjeros, si bien en caso de ganar la prueba un atleta extranjero, éste será proclamado “Vencedor de la edición 2025” pero no Campeón de España y, en cualquier caso, no tendrá derecho a recibir la medalla oficial del Campeonato.

Art. 3) La organización debe facilitar durante el recorrido, agua y algún otro tipo de avituallamiento.

Art. 4) Todos los atletas competirán con la vestimenta oficial de sus respectivos clubes o Federaciones (en caso de atletas participantes en el Campeonato de Federaciones Sub-20 y Sub-16), debiendo llevar en pecho y espalda, de manera bien visible, el dorsal asignado.

Art. 5) HORARIO

Cámara de Llamadas			Hora	Prueba	Sexo	Cierre de control
Apertura	Cierre	Circuito				
8:10	8:20	8:25	8:30	35 km Absoluto	Hombres	3h 45'
				35 km Absoluto	Mujeres	3h 55'
				35 km Máster	Hombres	4h 30'
				35 km Máster	Mujeres	4h 45'
11:05	11:15	11:25	11:30	10 km Sub-20	Hombres	
				10 km Sub-18	Hombres	
12:15	12:25	12:30	12:35	10 km Sub-20	Mujeres	
				10 km Sub-18	Mujeres	
13:25	13:35	13:40	13:45	5 km Sub-16	Hombres	
14:00	14:10	14:15	14:20	5 km Sub-16	Mujeres	

Art. 6) El Juez Árbitro y el Jurado de marcha de la competición serán oficialmente designados por la RFEA.

Campeonato de España de Marcha en Ruta y Campeonato por Federaciones Sub20 y Sub16 de Marcha

Art. 7) PARTICIPACIÓN. Podrán participar los atletas que durante las temporadas actual o anterior hayan realizado las siguientes marcas mínimas:

Prueba	20km	10 km	5km	3km
20 km Absoluto Hombres	1h 45:00	49:30		
20 km Absoluto Mujeres	2h 00:00	57:00		
20 km Sub-23 Hombres	1h 52:00	53:00		
20 km Sub-23 Mujeres	2h 06:00	1h 00:00		
10 km Sub-20 Hombres		54:00	25:30	
10 km Sub-20 Mujeres		1h 01:00	28:30	
10 km Sub-18 Hombres		56:00	26:30	
10 km Sub-18 Mujeres		1h 02:00	29:00	
5 km Sub-16 Hombres			29:00	16:40 ^(*)
5 km Sub-16 Mujeres			30:00	17:00 ^(*)

(*) La mínima en 3000 m / 3 km en la categoría Sub-16 es únicamente válida para atletas nacidos en 2011

No valdrán las marcas realizadas en el caso de que el atleta, en el momento de conseguir ese registro, no esté en posesión de una licencia nacional anual o territorial anual por la comunidad en que se disputa la competición.

Hombres	M35	M40	M45	M50	M55	M60	M65	M70	M75	M80	M85
5 km Marcha	24:30	25:00	26:00	27:00	28:00	29:00	30:00	35:00	39:00	42:00	43:00
10 km Marcha	50:00	51:00	53:00	55:00	57:00	59:00	1:02:00	1:12:00	1:20:00	1:26:00	1:28:00
20 km Marcha	1:50:00	1:52:00	1:56:00	2:00:00	2:04:00	2:10:00	2:15:00	2:25:00	2:45:00	2:55:00	3:00:00
35 km Marcha	3:35:00	3:35:00	3:35:00	3:45:00	3:55:00	4:10:00					

Mujeres	F35	F40	F45	F50	F55	F60	F65	F70	F75
5 km Marcha	28:00	29:00	30:30	32:00	34:00	35:30	37:00	39:00	41:00
10 km Marcha	57:00	1:00:00	1:03:00	1:06:00	1:10:00	1:13:00	1:16:00	1:20:00	1:24:00
20 km Marcha	2:00:00	2:06:00	2:12:00	2:18:00	2:26:00	2:32:00	2:38:00	2:46:00	2:54:00
35 km Marcha	3:45:00	3:45:00	3:55:00	4:20:00	4:30:00				

Art. 8) INSCRIPCIONES. Las inscripciones de los atletas que quieran tomar parte en el campeonato podrán ser realizadas por los clubes o los propios atletas a través de la extranet de la RFEA ([CALL ROOM](#)). La cuota para los atletas participantes es de 10 €. No habrá cuota de inscripción para los atletas participantes en el Campeonato de Federaciones Sub-20 y Sub-16. El plazo de inscripción finalizará el lunes 24 de febrero.

Art. 9) CAMPEONATO SUB-20 Y SUB-16 POR FEDERACIONES. Las Federaciones Autonómicas podrán inscribir un equipo de hasta 5 atletas en cada categoría (posean o no mínima de participación en el Campeonato Individual de su categoría). En Sub-20 podrán participar atletas de categoría Sub-18.

La inscripción de los equipos deberá hacerse antes de lunes anterior a la competición a través de la Intranet de la RFEA.

Puntuación Campeonato de Federaciones Sub-20 y Sub-16. Cada Federación podrá inscribir hasta un máximo de 5 atletas por equipo puntuando de éstos los 3 mejores clasificados.

Se hará una clasificación con los atletas participantes en el campeonato de federaciones. En base a esta clasificación se calculará la clasificación por equipos otorgando 1 punto al 1er clasificado, 2 puntos al 2º y así sucesivamente resultando vencedora la Federación que obtuviese menor suma de puntos en la suma de sus 3 primeros atletas, 2ª la siguiente Federación con menor puntuación y así sucesivamente.

En caso de que 2 Federaciones obtengan el mismo número de puntos resultará vencedora aquella cuyo 3er atleta obtenga mejor puesto en la clasificación individual del Campeonato de Federaciones. Los atletas de Federaciones que no formen equipo (porque presenten menos de 3 atletas en la salida) no afectarán a esta clasificación en cambio el atleta 4º y 5º clasificados de cada Federación si afecta a la puntuación.

Campeonato de España de Marcha en Ruta y Campeonato por Federaciones Sub20 y Sub16 de Marcha

Clasificación conjunta de Federaciones. La RFEA publicará además una clasificación conjunta en base al puesto que, por equipos, haya en cada una de las categorías según el siguiente criterio:

1. Número de categorías en las que ha puntuado cada Federación.
2. Suma de Puestos obtenidos por cada Federación en cada Categoría (1º 1 punto, 2º 2 puntos y así sucesivamente)
3. En caso de empate clasifica delante la Federación cuya peor posición por equipos haya sido menor, en caso de igualdad se verá la 2ª peor clasificación y así sucesivamente.

Art. 10) TROFEOS. Las 3 primeras Federaciones clasificadas, en cada categoría, recibirán un trofeo de la RFEA. Al margen de estos trofeos oficiales, la Federación organizadora puede recabar otros premios. Así mismo los integrantes de estos equipos 1º, 2º y 3º del Campeonato de Federaciones recibirán medalla de la RFEA siempre y cuando hayan finalizado la prueba.

Art. 11) CONFIRMACIÓN Y RECOGIDA DE DORSALES

La confirmación y recogida de dorsales se realizará:

- Sábado de 18:00 a 20:00 horas en <lugar a designar>
- Domingo desde las 7:30 hasta una hora antes del comienzo de la prueba en <lugar a designar>
- Las Federaciones Autonómicas recogerán los dorsales de sus equipos en el horario indicado anteriormente.